

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL  
Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz  
VIGENCIA 2017**

**FECHA:** La Plata, abril 18 de 2018  
**LUGAR:** Auditorio SENA Carrera 7 No. 5-67  
**HORA:** 9:00 A.M.

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General.
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el Decreto 330 de 2007, compilado en el decreto 1076 de 2015, y las Personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

- 1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.**

La Doctora EDNA MAGALY ÁLVAREZ SERRATO Alcaldesa del Municipio de Nátaga, miembro del Consejo Directivo de la CAM en representación de los alcaldes municipales de la región occidente, presenta un cordial saludo a todos los asistentes, al Doctor Jhon Fisher Muñoz Camacho Procurador Agrario y ambiental del Huila, al Director General de la CAM Ingeniero Carlos Alberto Cuellar Medina, al Ingeniero Rodrigo González y a todo su equipo de trabajo. Todos sean bienvenidos.

Agradece al Director la presencia que está haciendo por todo el departamento en las diferentes zonas, demostrando su gestión. Le agradece también por el apoyo que han recibido muchos municipios en diferentes proyectos como aislamientos para la conservación del recurso hídrico, reforestación, compra de predios, los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, que permiten establecer zonas de riesgo en cada municipio. Hay que reconocer el trabajo que viene realizando la CAM y por eso es muy importante asistir a estas rendición de cuentas, porque en estos espacios la comunidad conoce la gestión que se realiza, donde y como se hace, es el seguimiento a un plan de acción que cada entidad se traza para adelantar en una vigencia.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a Edisney Silva Argote, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

## 2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

**"REGLAMENTO:** La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.

Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.

La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.

Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación"

## 3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública

Se verifica el listado de las personas inscritas para intervenir así:

1. Duver Joven Chavarro
2. Emírda Medina
3. Yolanda Durán
4. Luis Fernando Andrade
5. Nelly Saavedra C
6. Jesús Albeiro Sotto
7. Floro Alexander Durán
8. Helena Castañeda
9. Gabriel Gil
10. Heyda Eliana Barrios
11. Eleazar Quintero



12. Samuel Ignacio Camayo Lúligo
13. Parmenides Yaguará
14. Ferney Beltrán Palechor
15. Misael Quintero Medina
16. Anayibe Trujillo Calderón
17. José David Ramírez
18. Maribel Rosero
19. Ramiro Motta
20. Edinson Collazos
21. José Rubert Pajoy Piso
22. Jaime Trujillo

De las 22 personas inscritas hay presencia de 19 personas para intervenir. No asiste Yolanda Durán, Jesús Albeiro Sotto y Gabriel Gil.

Se aclara que el señor Eleazar Quintero por motivos personales debió retirarse, por lo tanto intervendrá el señor Carlos Andrei Borrero en su representación.

#### **4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General, Ingeniero Carlos Alberto Cuellar Medina.**

El Director General presenta un cordial saludo a cada uno de los asistentes, les agradece por su asistencia. Saluda al Doctor Jhon Fisher Muñoz Camacho Procurador Agrario y ambiental del Huila, a la Doctora Edna Magaly Álvarez Serrato Alcaldesa del Municipio de Nátaga representante de los Alcaldes ante el Consejo Directivo de la CA, al Ingeniero Rodrigo González y a todo su equipo de trabajo. Agradece el SENA por el préstamo de sus instalaciones para el desarrollo de esta Audiencia Pública.

Antes de iniciar con la presentación de los principales avances de la gestión del Plan de Acción: *Huila resiliente, Territorio Natural de Paz* -vigencia 2017, el Director General presenta un video corto que da cuenta de los reconocimientos que ha obtenido la CAM por su gestión, evaluación que realiza entidades del orden nacional como Ministerio de Ambiente, IDEAM, Departamento Nacional de Planeación, entre otras, que la posicionan hoy como una de las mejores Corporaciones a nivel del país. En resumen estos son los principales logros:

Por su gestión eficiente en la restauración de 20.623 hectáreas en el departamento, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, exaltó a la CAM como la primera CAR ambiental regional que aporta al cumplimiento de la meta nacional. De acuerdo al IDEAM, el Huila se ubicó como el departamento con más bajos índices de deforestación en el país, como resultado del fortalecimiento de la autoridad ambiental que se realiza de manera articulada con la fuerza pública. El Huila se consolidó como departamento líder en la recuperación de ecosistemas naturales, de acuerdo al IDEAM. El Huila es modelo en la gestión de áreas protegidas con más de 550 mil hectáreas en áreas protegidas. El indicador de sostenibilidad ambiental del Huila, es primero a nivel regional y segundo lugar a nivel nacional de acuerdo al Índice departamental de competitividad. Más de 300 empresas del departamento del Huila, han adoptado la marca región Opita de Corazón. Se renovó la certificación



del sistema integrado de gestión bajo. Se adelantó el reforzamiento de la sede principal de la CAM en Neiva bajo la norma de sismo resistencia, se cuenta con confortables y modernas instalaciones. Recibió reconocimiento por parte del MADS, por liderar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el departamento. Avanzó en la construcción del sendero ambiental de la sede de Neiva –SENDICAM. Con una calificación del 88% sobre 100% la CAM, se ubicó como la tercera mejor autoridad ambiental regional del país en el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional realizó que realizó MADS y DNP.

A continuación explica la **Gestión Financiera** de la vigencia 2017. En ejecución de gastos de funcionamiento se tuvo un presupuesto de \$8.381 millones, comprometidos \$7.706 millones correspondiente al 92%. En ejecución de gasto de inversión, un presupuesto de \$27.866 millones, comprometidos \$26.336 millones, para un 95% de ejecución. Frente a la ejecución presupuestal de ingresos, se tiene un recaudo importante del 107% frente a lo presupuestado, producto de la gestión que se realiza de cara a las metas institucionales. En general lo presupuestado para la vigencia 2017 fue \$36.247 millones y recaudado \$38.767 millones.

Frente a la **ejecución de los programas y proyectos**, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos y a continuación presenta los principales logros con la siguiente descripción:

#### **PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:**

##### **Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.**

- Reglamentación de las corrientes hídricas Quebrada Majo en Garzón; Río Neiva, Quebrada Caraguaja, y Ciénaga en Campoalegre y Río Pedernal en Teruel y Yaguará.
- Formulación de 2 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH de las corrientes Quebrada Majo en Garzón; Quebrada la Honda en Gigante. Y en ejecución los PORH de las Quebrada las Vueltas en Gigante y Hobo; Río Guarocó en Baraya y Quebrada Pescador en Hobo.
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la instalación de 4 estaciones Hidrológicas (Río Las Ceibas, Los Micos, Río Frio – Rivera y Río Yaguará) y 2 Meteorológicas (Río Las Ceibas)
- Seguimiento a estaciones hidrometeorológicas en las corrientes hídricas: Río Neiva, Río Baché, Quebrada la María, Río Fortalecillas y río Villavieja.
- Monitoreo calidad de agua sobre río magdalena – 28 estaciones
- Seguimiento a 38 corrientes hídricas de alto conflicto

##### **Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.**

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 58 ha en reforestación, 87.5 ha en mantenimiento a reforestaciones, 19 ha reforestadas con terrazas individuales, 29 ha de barreras vivas con zanjas de infiltración, 13.430 ml de aislamientos, 6.000 ml en mantenimiento aislamientos, 16.250 ml en mantenimiento zanjas de infiltración, entre otras como construcción de batería sanitarias y pozos sépticos, tanques australianos, beneficiaderos y secaderos.
- Construcción del Centro de Educación e Interpretación en Bosque Andino Surcolombiano "Ceibas" La Colonia
- Fortalecimiento de la Red integral de monitoreo hidrometeorológico de alerta y alarma automatizada – RIMAC: Se finalizó la construcción de 4 estaciones, 2 hidrológicas y 2 meteorológicas con transmisión satelital, y Monitoreo, Control y Gestión del Riesgo para Prevenir Desastres.

Así mismo se destaca en este proyecto la implementación de 23.241 hectáreas aisladas para la protección del recurso hídrico en 36 municipios del departamento como se observa en el mapa.

### **Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.**

- Seguimiento a las PTAR existentes en 20 municipios del departamento.
- Estudios y Diseños para las PTAR: La Plata, Rivera, Colombia y Teruel.
- Financiación de obras de descontaminación por parte de la CAM: Construcción Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Acevedo, construcción colectores del sistema de alcantarillado del municipio de Garzón, construcción Plan Maestro Fase I de Alcantarillado municipio de Pitalito, Saladoblanco fase I, Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domésticas casco urbano del municipio de Paicol.

### **PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA**

#### **Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos**

- Estudio técnico con concepto favorable por parte del Humboldt para la declaratoria del DRMI Serranía de Peñas Blancas en jurisdicción de Acevedo, Altamira, Palestina, Pitalito, Suaza y Timaná con un área de 32.793 Ha. Hoy ya fue declarado por el Consejo Directivo de la CAM. Igualmente el estudio técnico del PNR el Dorado en los municipios de Isnos, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina y La Plata con un área 28.573 Ha.
- Avance en los procesos de homologación de PNR Serranía de Minas, Cerro Banderas - Ojo Blanco, Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guácharos Puracé
- Consolidación base de datos RNSC: 78 constituidas, 76 en proceso de registro y 103 nuevas iniciativas.
- Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores

#### **Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.**

- Establecimiento de 105 hornillas ecoeficientes, 65.625 metros lineales de cerca viva, 625 has de compra adquiridos para la protección de áreas estratégicas e instalación de 10 apiarios.
- 10 grupos de monitoreo de fauna silvestre fortalecidos
- Primer registro Oso de Anteojos PNR Serranía de Minas
- Primer registro danta de montaña municipio de Pitalito



- Estudio caracterización y diagnóstico población caimanes (*Crocodylus acutus*) parte baja del río Cabrera – Villavieja
- Aislamiento de 3.040 ml en 4 humedales (Neiva, Palermo, La Plata y Oporapa)

### **PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE**

#### **Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.**

- Participación en ferias y eventos de promoción de los negocios verdes
- Implementación estrategia de verificación de criterios de acompañamiento de los Negocios Verdes con el MADS y Unión Europea, beneficiando a 23 empresarios del departamento.
- Promoción e Implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal: 97 entidades firmantes, 42 Jornadas de divulgación del Acuerdo, 518 Visitas de registro, control y seguimiento empresas de transformación y comercialización y 92 Visitas de socialización y seguimiento.
- Acompañamiento a sectores productivos: Cafetero, Ganadero, Cacaotero, Apícola, Frutícola y Porcícola.
- Instalación de 578 hornillas en 12 municipios. Pendiente construir 1.795 para una cobertura total en 33 municipios.

#### **Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.**

- Elaboración mapa de ruido de Pitalito y socialización mapa de ruido de Neiva.
- Articulación del Consejo Departamental de Cambio Climático con el Nodo Regional Centro Oriente Andino – NRCOA
- 40 Personas capacitadas en cambio climático
- Jornadas de siembra de árboles en Neiva, Rivera, Campoalegre, Iquira

### **PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA**

#### **Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.**

- Durante la vigencia 2017, se recibió un total de 4.660 demandas de servicio, 2.376 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.284 denuncias por infracciones ambientales. Se resolvieron 2.335 infracciones de las 2.284 recibidas. Este resultado indica que en la vigencia 2017 se logró resolver temas pendientes de años anteriores, es decir se muestra una gestión del 103%. Las principales infracciones que se presentan corresponden en su mayoría al recurso agua (41%), flora (39%), y con un 10% a fauna.

En cuanto a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones un 107% resultas. 2.378 radicadas y 2.550 resueltas. Presenta una curva de comportamiento de solicitudes y de resoluciones, y como se observa en vigencias anteriores siempre la barra de color verde (resueltas) por debajo de las radicadas y en la vigencia 2017 se observa la diferencia.

Así mismo, se ha realizado las siguientes acciones de seguimientos que hacen parte del ejercicio miso de autoridad ambiental:



- Seguimiento a PSMV de 37 municipios.
- Seguimiento a 581 generadores de residuos peligrosos
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo y Betania, Vías 4G
- 102 visitas de inspección a proyectos piscícolas.
- Seguimiento a sitios de disposición final de residuos sólidos.

En cuanto al trabajo realizado con la Red de Control Ambiental RECAM, se destaca:

- 282 puesto de control, 2.815 vehículos inspeccionados, 1.427 visitas a denuncias, 44 visitas de seguimientos a establecimientos comercializadores y transformadores de material forestal, 89 visitas a establecimiento comerciales de flora no maderable. Decomiso de 1.056 m3 de material forestal, Incautación de 16 máquinas y equipos, decomiso de 75 ejemplares de fauna silvestre.
- 3 campañas de recolección RAEES en Pitalito, La Plata y Neiva con 67 toneladas recolectadas.
- Durante la vigencia, se recibieron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 612 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la fauna silvestre recibida en el CAV se liberaron 383 animales a su medio natural, se reubicaron 4 aves y 7 mamíferos. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 113 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 18 ejemplares (13 aves, 1 reptil y 4 mamíferos)

## **PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO**

### **Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.**

- Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: 14 municipios Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina. 7 municipios presentaron a la CAM y devuelto para ajustes (Garzón, Gigante, La Plata, Santa María, Tarqui, Timaná, Teruel). 8 Municipios presentaron a la CAM con concepto técnico favorable y/o concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Acevedo, agrado, Campoalegre, Guadalupe, Oporapa, Paicol,) y vigente 7 municipios (Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará (hasta el 2027) y Baraya, Elías (hasta el 2031)
- Se realizó el Taller Integración de mecanismos e instrumentos cambio climático, gestión del riesgo, catastro multipropósito y determinantes ambientales en las 4 sedes de la CAM con la participación de 101 personas de los diferentes municipios.

### **Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres**

- AVR culminados más acotamiento rondas hídricas: Colombia, Íquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata
- 6 AVR entregar en 2018: Acevedo, Guadalupe, Nátaga, San Agustín y Teruel.
- 104 visitas técnicas en 18 municipios.
- 35 Municipios con Planes de Contingencia Municipales de Incendios Forestales.
- 37 CMGR dotados de equipos prevención y control de incendios



- Asistencia técnica y seguimiento a 16 CMGRDIF
- Construcción de obras de control y mitigación para la reducción del riesgo de desastre por amenazas naturales en las quebradas Aguas Caliente y el Salado (sector termales) en el municipio de Rivera y la quebrada Zapatero en el casco urbano del municipio de la Plata

## **PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ**

### **Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:**

- Recertificación Sistema Integrado de Gestión por COTECNA: Renovación de la certificación del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001 e ISO 14001
- 806 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros);
- Producción de 1.380 kg compost;
- Entrega voluntaria de 150 pilas, 110 bombillos y fluorescentes y 71 unidades de tóner a Hewlett Packard
- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM: Cableado estructurado a categoría 6ª - incluye voz y datos, conexión bloques nuevos fibra óptica, Instalación telefonía IP
- Ejecución obras sede principal: Reforzamiento estructural Norma NSR 10, organización redes eléctricas, mantenimiento sede principal y CAV, dotación mobiliario oficinas, Instalación bicicleteros (Ley 1811 de 2016) y dotación Centro de Atención al Usuario – Personas en discapacidad
- Intervención del fondo acumulado y adquisición de nuevos archivadores

### **Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.**

Dentro de la ejecución de la Política Nacional de Educación Ambiental se realizó:

- 74 Instituciones Educativa asesoradas.
- 20 PRAES premiados - 57 proyectos participantes de 22 municipios.
- Premiación concurso PROCEDA – 13 proyectos participantes
- Jóvenes de Ambiente – 1.180 jóvenes capacitados
- CAM en tu municipio – 21 jornadas
- Sensibilización y capacitación en áreas protegidas – 6.626 Personas capacitadas
- Giras Cuenca Río Las Ceibas – 900 personas

### **Logros Estrategia Opita de Corazón**

- Senderos: Macizo Colombiano con 24 estaciones y 2.700 visitantes
- Construcción Sendero Cusco – DRMI La Tatacoa
- Fase I Sendero Interpretativo Ambiental Sede Principal
- Conmemoración de fechas especiales
- OPITA DE CORAZÓN: 300 empresas vinculadas a la estrategia – 841 talleres – 13.464 personas capacitadas

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2017:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 92% de avance físico y 93% avance financiero



- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 89% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 97% de avance físico y 100 % avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 99% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 99% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 97% de avance físico y 99% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta.

## 5. Intervenciones.

Continúa el desarrollo de la Audiencia Pública la Doctora Edna Magaly Álvarez Serrato Alcaldesa del Municipio de Nátaga haciendo el llamado a las personas que por derecho propio conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015 lo pueden hacer:

**El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva:** Quien ya hizo su intervención.

**Dos (2) miembros del Consejo Directivo.** La Doctora Edna Magaly Álvarez Serrato Álvarez Alcaldesa del Municipio de Nátaga, miembro del Consejo Directivo de la CAM, quien preside y modera esta Audiencia Pública.

**Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.** No hay presencia de otros Alcaldes.

### **El Procurador o su delegado:**

Interviene el Doctor Jhon Fisher Muñoz Camacho Procurador Agrario y Ambiental del Huila. Presenta un saludo a todos asistentes. Menciona que es reconfortante saber que las funciones de autoridad ambiental y las funciones de competencia directa que tiene la CAM se viene cumpliendo en debida forma. Es interesante ver como las solicitudes que se van presentando anualmente a la misma CAM aumentan y así mismo el ejercicio de autoridad ambiental también se incrementa. Esto indica que cada vez hay más presencia de la CAM y hace que las personas busquen más la legalidad y evitar ser sancionados por la misma autoridad ambiental. Esto trae como consecuencia una serie de retos para la misma Corporación, fundamentalmente a cómo se va a dar respuesta a la cantidad de solicitudes, como hacer para que los procedimientos sean más expeditos. El año pasado a los pocos meses de posesionarse en su cargo como procurador conoció los números que se tenían al interior de la Corporación, con avances significativos y como se observa cada año tienden aumentar las solicitudes. Ahora se tiene el reto de tratar de mantener el ritmo de crecimiento, pero lo que se necesita es simplemente como se va hacer para atender la cantidad de personas para cumplir con la cantidad de solicitudes. Dentro de las cosas que se esperan ver el próximo es año, es definir



alguna forma para que el gobierno nacional, los entes competentes, la comisión del servicio civil establezcan que la planta de personal de la CAM se debe aumentar, para que las respuestas que esperan los solicitantes y todos aquellos quejosos por infracciones ambientales se puedan atender. Se ha realizado una gran tarea por parte de la CAM y el próximo año con su Junta Directiva tendrá seguramente unos buenos resultados como los de esta vigencia.

**El Contralor o su delegado:** No está presente.

**El Defensor del Pueblo o su delegado:** No está presente.

El Presidente de la audiencia indica que a continuación va a conceder la palabra a las personas que se inscribieron previamente para intervenir en esta Audiencia Pública de acuerdo al listado consolidado y aclara que cada intervención será de 3 minutos, los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran.

**DUVER JOVEN CHÁVARRO** Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda La Mesa de Paicol. Felicita a la CAM por la gestión, en estos espacios la comunidad se entera de los que ha realizado y gestionado. Se refiere al tema de unas alianzas estratégicas y está haciendo acercamientos con varias entidades y empresas que están en la zona, con el fin de hacer un proyecto integral enfocado a la parte ganadera. Invita a la CAM para haga parte del proyecto.

**EMÍRIDA MEDINA** del municipio de la Argentina Huila, viene liderando desde hace más de dos años un proyecto para el Fondo Emprender de truchicultura y ha llevado todos los documentos para obtener la concesión de aguas en la CAM. Pregunta de qué manera se lograra integrar para traer un paquete tecnológico que les ayude al tratamiento de los vertimientos y poder vertirlas nuevamente a las fuentes hídricas.

**LUIS FERNANDO ANDRADE** Corporación Nasa kiwe. Comenta que la Corporación es una entidad del estado adscrita al Ministerio del Interior, se creó por el sismo y la avalancha de 1994 en cuenca del rio Páez y que hoy tiene la tarea de la coordinación del Conpes 3667 de 2010 sobre políticas del riesgo. Presentan una serie de proyectos a Planeación Nacional quienes es la entidad que les aporta directamente los recursos para el fortalecimiento de gestión del riesgo para las alcaldías. Tienen un proyecto presentado para Tesorito en la vereda la Aurora en Belén no saben si es una remoción en masa o falla geológica y necesitan un estudio para saber exactamente cuál sería la intervención, como Nasa Kiwe tiene recursos para reubicación de unas viviendas. Con respecto al proyecto Biorgánicos del centro está inscrito pero están pendientes del plan de cierre, entiende que se presentó a la CAM y fue aprobado pero a Nasa Kiwe no se ha presentado. Se le presentó a la CAM los estudios de vulnerabilidad y riesgo y de elevación digital identificando tres escenarios por donde puede pasar esta posible avalancha. Estos estudios deben estar dentro de los planes de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios de influencia de la cuenca. Felicita a la CAM por la gestión realizada y es muy grato para Nasa Kiwe trabajar articuladamente con la CAM.



**NELLY SAAVEDRA** Presidenta de la Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila. Menciona que son 300 mujeres que pertenecen a la Asociación, se quieren dar a conocer y quieren trabajar unidos. Consideran que pueden hacer mucho por el medio ambiente desde sus empresas cafeteras. Quieren hacer alianzas con el Comité de Cafeteros, Alcaldías Municipales, la CAM; tienen núcleos de trabajo en Paicol, La Argentina y La Plata. Les interesa trabajar en procesos de reforestación, quieren darse a conocer, entablar una conversación y hacer un trabajo muy importante y transmitírselos a los hijos y nietos pues les gusta trabajar en el empalme generacional.

**FLORO ALEXANDER DURAN** Aprendiz SENA. Agradece a la CAM por el apoyo recibido a través de un PROCEDA llamado Mitigación de los impactos ambientales en suelos, fuentes hídricas visuales y enfermedades por residuos sólidos y líquidos en el municipio de La Plata, se vincularon 5 centros poblados, se van a realizar tres visitas a cada uno, en las cuales se realizarán capacitaciones, limpieza en fuentes hídricas y manejo de residuos sólidos. Quieren generar una cultura de responsabilidad ambiental creando un sentido de pertenencia a cada una de las personas que viene en los centros poblados. Invita a la CAM, a la alcaldía municipal, a las entidades públicas y privadas para que se unan y fortalezcan esta alianza y que la comunidad sienta que hay presencia de las instituciones. Trabajaron dos campañas, una llamada corazón noble para la recolección de 18.000 tapas plásticas. Y la otra fue la recolección de 2.000 envases ped.

**HELENA CASTAÑEDA ORTIZ** Presidente Asociación de Víctimas del Municipio de la Argentina -ASOFADES. Agradece a la CAM por los proyectos que han trabajado con el municipio. Han sido incluidas en proyectos de huertas caseras, se beneficiaron 33 familias. Y le solicita que siga teniendo en cuenta a la asociación en los proyectos, tiene 68 socios activos que suman 2.200 víctimas de desplazamiento. Solicita el fortalecimiento y acompañamiento para las huertas y construcción de hornillas ecoeficientes no solo para las familias que están al lado de las reservas sino en otras áreas del municipio.

**HEYDA ELIANA BARRIOS** representante de la Asociación Jardín Flotante. Menciona que es una asociación agroambiental con el fin de crear Reservas naturales de la sociedad civil, en este momento tienen 3 reservas aprobadas y 12 en estudio. Agradece a la CAM por el apoyo a través de un PROCEDA y apoyo para el establecimiento de 10 apiarios. Solicita que la CAM los siga apoyando y su objetivo es que estas fincas se consoliden con programas silvopastoriles, biodigestores que sean para protección del ambiente.

**CAROL ANDREI BORRERO** representante del grupo Asociativo frutales y apiarios el Danubio de la Plata. Felicita a la CAM por la gestión realizada en el año 2017. Hace entrega de dos proyectos para la implementación de unos nuevos apiarios para el fortalecimiento de la polinización en zonas cafeteras en las veredas Bajo Cañada, La Morena, Bajo Retiro, y vereda Gallego y Villalosada.



**SAMUEL IGNACIO CAMAYO LÚLIGO** Representante del Grupo Asociativo Vereda el Arrayán Centro Poblado Belén - municipio de La Plata. Comenta que el grupo se creó con el programa Guardabosques hace 13 años. Viene protegiendo el recurso hídrico, es vicepresidente del acueducto regional de Belén con 1200 usuarios. A través del proyecto guardabosque tuvieron la oportunidad de tener un vivero en el que producían árboles como la guadua y otras especies, hoy en día estos árboles ya están grandes y hay personas que los están cortando sin permiso porque creen que no tienen dueño, así mismo adquirieron beneficiaderos ecológicos. Hace entrega de un proyecto de hornillas ecológicas.

**PARMENIDES YAGUARÁ** Representante PROACOP de Paicol. Felicita a la CAM por la gestión realizada. Comenta que viene trabajando con el programa de las reservas naturales de la sociedad civil, tienen 7 en proceso de registro y 40 pendientes del proceso. Solicita que la CAM los siga acompañando a través del equipo técnico. Comenta que en Paicol está el Parque Natural Municipal, están realizando el plan de manejo y solicitan acompañamiento en este proceso y tienen más de 1200 has en reserva que han sido adquiridos con el apoyo de la CAM por lo que solicita se continúe con el apoyo para el encerramiento de estos predios. Solicita apoyo para el establecimiento de un vivero de especies nativas.

**FERNEY BELTRÁN PALECHOR** presidente de la Junta de Acción Comunal vereda las Minas municipio de La Argentina. Agradece a la CAM porque en su vereda fueron beneficiadas 6 familias con las hornillas ecológicas. Este proyecto es muy importante, tiene gran aceptación e impacto, son 63 familias y solicita que haya una mayor cobertura de este proyecto para las familias. Agradece a la CAM por la gestión y trabajo que realizan.

**MISAELE QUINTERO MEDINA** Representante de la Junta de Acción Comunal vereda Alto Cañada. Se refiere sobre la contaminación de la microcuenca Barbillas, ve con preocupación la deforestación del área, solicita que por intermedio de la CAM se lograra comprar algunas fincas para reforestarla ya que es la única fuente que surte de agua del municipio de la Plata. Solicita que se tenga en cuenta a la comunidad de la vereda Alto Cañada para los proyectos. Agradece por las hornillas ecológicas entregadas en la vereda Alto Cañada. Solicita ampliar este proyecto para otras familias y también apoyo para la descontaminación de las aguas mieles del café tanto a la CAM como a la Alcaldía del municipio de la Plata.

**ANAYIBE TRUJILLO CALDERÓN** representación de la Junta de Acción Comunal de la vereda Fátima de la Plata. Agradece por esta oportunidad de conocer los proyectos que realiza la CAM, han sido beneficiadas por las hornillas ecológicas. Agradece por el acompañamiento que están recibiendo a través de los ingenieros de la CAM. La problemática que tiene es la contaminación de la quebrada Barbillas que surte el acueducto del municipio de la Plata. Quieren saber qué posibilidades



hay de tener mayor acompañamiento para el tratamiento de las aguas residuales que se están generando en la comunidad.

**JOSÉ DAVID RAMÍREZ** Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Mercedes de la Plata. Agradece a la CAM por las hornillas recibidas, por el acompañamiento en las capacitaciones por medio de los ingenieros de la CAM. Están ubicados en la cabecera de la quebrada Barbillas, la CAM tiene conocimiento de la problemática que tiene esta comunidad. Han recibido apoyo por parte del municipio y las empresas públicas, están realizando aislamientos para proteger unos nacimientos. Comenta que las necesidades son muchas para lograr descontaminar la fuente hídrica Barbillas, son 84 familias, solicita la colaboración en hornillas ecoeficientes, baterías sanitarias, filtros de descontaminación de café.

**MARIBEL ROSERO** representante de la Junta Administradora Acueducto de la vereda San Juan. Comenta que la problemática que presentan en su vereda es por la contaminación de proceso de lavado del café. En la vereda hay sistemas modulares pero se debe hacer mayor vigilancia ya que se están presentando vertimientos de lixiviados del café que llegan directamente a la fuente hídrica de donde se abastecen para el consumo humano. Solicitan acompañamiento en este proceso, han puesto quejas y peticiones a la CAM para que se revise este tema que está contaminando el agua que consumen. Y solicitan colaboración si por la CAM, o la Alcaldía de la Plata le pueden suministrar unos tanques de almacenamiento para la comunidad.

**RAMIRO MOTTA** presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio las Brisas de la Plata. Se refiere sobre la obra que se construyó en la quebrada Zapatero, permite que se reduzcan los riesgos de inundación, le agradece a la CAM por esta obra. Solicita apoyo en la gestión para continuar con esta obra hacia otros sectores o tramos. Hay mucha gente que sale hacer sancocho cerca de estos o extienden ropa y esto no da buen aspecto y dañan la buena presentación de estos jarillones. Si la CAM no es la encargada le solicita apoyo para hacer el contacto con las entidades que les compete.

**EDINSON COLLAZOS** del grupo SELCAN, grupo ambientalista de La Plata. Solicita apoyo a la CAM para reforestar las fuentes hídricas y los nacimientos, sería surtir de árboles la dirección de la CAM en la zona occidente para solicitarlos. Presentan una denuncia por el vertimiento de las aguas residuales del lavado del café en la vereda Chircal por el señor Ismael Perdomo, solicita la atención de la CAM pues ya lleva 4 años haciendo este vertimiento a la quebrada.

**JOSÉ RUBERT PAJOY PISO** Asociación de productores agrícolas de la vereda Laureles. Agradece a la CAM por el apoyo de un proyecto para la construcción de biodigestores que ya fue aprobado y están a la entrega de los materiales. Solicita acompañamiento a la CAM para reforestar las fuentes hídricas, igualmente le han solicitado el apoyo a la Unidad de Desarrollo Rural de La Plata.



**JAIME ANDRES TRUJILLO** Gerente General de la compañía MASSEQ. Manifiesta que es importante este tipo de escenarios para entender realmente la gestión que están adelantando las diferentes entidades y específicamente hoy la CAM. Hay información estadística de mucha utilidad para analizar y revisar. Hace parte del sector minero que es complejo de manejar, un sector que esta estigmatizado en las diferentes acciones o actuaciones que desarrollo, pero es porque no se conocen resultados porque no se plasma la gestión que se está adelantando. MASSEQ es una empresa del municipio de Tesalia y Paicol y en este momento tiene cerca de 150 has reforestadas sobre la cuenca del rio Páez y áreas de influencia directa de las comunidades en general, hay árboles de más de 10 metros, y realizan el acompañamiento a 3 nacederos de una comunidad llamada el espinal. Trae a colación esta información porque estos escenarios son relevantes para que la comunidad conozca que se pueden realizar actividades con un lema principal que se llama sostenibilidad. Toda actividad que realiza el hombre genera un impacto directo y ese impacto hay que mitigarlo y controlarlo. Hoy quiere invitar a la CAM, a las autoridades locales, a la comunidad para que conozcan este proyecto. Con el Sena han tenido una articulación importante en el tema de capacitaciones, seguimiento y pasantías. Quieren que conozcan que si se puede hacer una actividad que es de gran impacto pero con los controles y la responsabilidad que tiene pueden generarla. Han recuperado ecosistemas lo que ha permitido el regreso de la fauna a esta zona.

## 6. Intervención final del Director General

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA**, anuncia que se tiene la base de datos de las personas que intervinieron y se les estará dando respuesta formal. Les agradece a todas las personas que intervinieron, han tratado temas de mucho interés y que permite retroalimentar la gestión de la CAM.

Escuchó varias intervenciones relacionadas con el tema de reconversión de sistemas productivos, la CAM viene trabajando es eso, se han encontrado lecciones aprendidas a lo largo del trasegar de la CAM y han evidenciado que hay proyectos más exitosos que otros, por ejemplo la construcción de hornillas que es bastante requerido por la comunidad, se tiene una cifra de 5.000 hornillas construida en este trienio, hay unas hornillas pendientes de construcción e implementación, así mismo adquisición de predios para la conservación de fuentes hídricas, sistemas silvopastoriles. Estos temas son valiosos y se van a tener en consideración.

Sobre el tema de truchicultura comentado por la señora Emírida Medina, le indica que como CAM les interesa que haya sistemas de reconversión pero la CAM ejerce como autoridad, es decir no deben sugerir ni proponer paquetes tecnológicos, esta es una competencia de la academia, de institutos de investigación o del gremio de la producción misma. El problema de la trucha es que con el sistema de producción actual está demandando gran cantidad de agua y la contaminación que puede generar el alimento de la trucha es tres veces mayor que el alimento de la mojarra, porque tiene mayor concentración de otros elementos o nutrientes para el desarrollo



de la trucha como el fósforo y por eso mismo es más costoso. El cultivo de trucha industrial o producciones intensivas es un problema desde el punto de vista ambiental y prevención desde el ejercicio de autoridad que se debe hacer. Hay truchicultores que solicitan para un cuarto de hectárea en la parte rural 80 litros por segundo, eso es lo que consume la población de Campoalegre para atender la población urbana. Se debe generar un desarrollo más eficiente de la actividad y allí está el reto, la CAM está dispuesta a cooperar en este tema. La CAM no plantea que esta actividad debe desaparecer, está indicando es que el desarrollo intensivo de esa actividad debe estar debidamente planeado, de lo contrario la CAM no va a entregar permisos de esa característica. La trucha requiere agua fría por lo tanto se deben ubicar en la parte alta donde están las bocatomas de los acueductos.

A la Asociación de mujeres cafeteras y de víctimas del municipio de la Argentina, les solicita que a través de la Dirección Territorial Occidente den a conocer la base de datos de las personas que hacen parte de la asociación y de todos los grupos organizados. Es importante tener estos listados y poder interactuar con esos grupos. Los recursos que gestiona la CAM ante entidades nacionales tienen una condición y es que deben favorecer a personas o familias vulnerables caso las mujeres de la asociación de víctimas. Les agradece el envío de esta información.

A las personas que intervinieron sobre el tema de la contaminación de la Quebrada Barbillas y que viven en las veredas les indica que como lo mencionó en su presentación, para la CAM es prioritario que la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca Barbillas avance de manera ágil y asertiva con el IGAC como se viene haciendo para hacer estudios de caracterización de suelos para diagnosticar la población. Y en esto se requiere todo el apoyo de la comunidad para que el equipo técnico pueda realizar el trabajo del diagnóstico de la cuenca, es decir con esto se puede definir una estrategia de intervención clara sobre la cuenca como se hizo en la cuenca del río las Ceibas en Neiva. De esta manera es más fácil invertir sobre una realidad existente en el área con el objetivo de conservar el recurso hídrico. Igualmente el Director General precisa que si en este momento existen personas que tengan interés de ofertar predios en la zona de reserva de la cuenca o la parte alta, háganselo saber al equipo que trabaja en el plan de ordenación o a través de los funcionarios de la dirección territorial occidente, ya que la CAM tiene recursos para apoyar la compra de estos predios para la conservación.

Con relación a lo planteado por el señor Samuel Ignacio Camargo, le solicita que tome el contacto del Director Territorial Rodrigo González para denunciar a la persona que está talando los arboles sin permiso y tener una denuncia precisa. }

Al señor Ramiro Mota le indica que la CAM financió la obra de construcción del canal sobre la quebrada Zapatero con recursos propios de la CAM y con un aporte del Departamento de la Prosperidad Social. Hay una necesidad de seguir continuando la obra, pero no obstante la condición de mayor vulnerabilidad se encontraba en la desembocadura. Ahora hay una tarea importante y ya es en coordinación con la alcaldía municipal y es la de ampliar el puente. La CAM seguirá haciendo las gestiones respectivas para en lo posible continuar con la obra.




Frente a lo planteado por el señor Edilson Collazos sobre la entrega de árboles, comenta que dentro de los programas de compensación se está previendo que las empresas hagan entrega de material vegetal para tener un banco en la zona del occidente y poder hacer entrega de este material a los grupos como lo planteó el señor Edilson.

Con respecto a la intervención del señor Jaime Andrés Trujillo, es muy valioso como CAM que esté en este auditorio, recuerda que en el 2014 recibía quejas de la industria minera, la CAM hizo intervenciones, se sancionó. La CAM no tiene interés de acabar las empresas, lo que se pretende es que se cumpla la norma y se mejore las actividades que se realizan. Le parece muy interesante que haya comentado sobre el proceso de recuperación de la zona afectada en su momento y que hoy con este ejercicio de autoridad se ha venido trabajando de la mano para lograr una gestión ambiental apropiada que involucra la generación de empleo, responsabilidad social y empresarial. Hay comentarios importantes frente al avance en la actividad que realizan.

Finalmente agradece de nuevo a los asistentes.

#### 7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador

La Doctora Edna Magaly Álvarez Serrato presidente de la Audiencia e integrante del Consejo Directivo de la CAM, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017, siendo las 11:57 am



**EDNA MAGALY ÁLVAREZ SERRATO**  
Presidente



**EDISNEY SILVA ARGOTE**  
Secretaria